



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1158-2012-UNAP
Iquitos, 06 de junio de 2012

VISTO:

El Oficio n.º 148-2012-CIRNA-UNAP, presentado el 30 de mayo de 2012, por la directora del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales, mediante el cual pone a disposición del rector su cargo;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0589-2012-UNAP, del 12 de marzo de 2012, se resuelve designar a doña Lastenia Ruiz Mesía, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química, (FIQ), como directora del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 19 de marzo de 2012;

Que, mediante Oficio de visto, doña Lastenia Ruiz Mesía, pone a disposición del rector el cargo de directora del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales;

Que, para no paralizar el funcionamiento del mencionado centro y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estima conveniente ratificar la designación de doña Lastenia Ruiz Mesía, en el cargo de directora del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la designación de doña Lastenia Ruiz Mesía, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como **directora del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Cirna - UNAP)**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2012.**

Regístrese, comuníquese y archívese.




Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR




María Isabel Madry Laura
SECRETARIA GENERAL